

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Yarin Policias ARCE			
NIT - CC	98531807	TELEFONO:	310 3836308	
CONTRANTANTE:	Monica Yasmin Arce Soto			
NIT - CC	003-0108156-8	TELEFONO	311 3395556	
DIRECCION:	AV. Alfonso 16 Bautista			
NOMBRE R/L	PROVINCIAS DE ANTIOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: EJQX563	MODELO:	2018	MARCA
DURACIÓN	No INTERNO	CLASE:	BUS ET2	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA	4	MES
	FECHA DE TERMINA	DIA	12	MES
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT
	VALOR REST	\$_____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		
	DESTINO	Area Metropolitana A. JMC		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	Monica Arce	003-0108156-8	311 3395556	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme a la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			A los días _____	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			Del mes/año _____	
CC.	TRANSPORTADOR	_____ Dra. Arce		
CC.	_____ Monica Arce CONTRATANTE			

Contratante:
Monica Arce
003-0108156-8
yarin policias.

JMC. Requerido Juz. Monica Arce